

Informe de Actividades No. 2

NUMERO DE CONTRATO	SAMC-002-LD-2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	23/06/2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEMOCRÁTICAS E INSTITUCIONALES, CÍVICAS Y CONMEMORATIVAS, REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS
PERIODO DE EJECUCION	2026-06-11 HASTA 2026-06-22

De conformidad con el convenio suscrito con el Municipio de la Dorada, reporto las siguientes actividades realizadas a la fecha.

OBLIGACIONES DEL CONVENIO			
ITEM	ACTIVIDAD (Las obligaciones contempladas en el convenio, texto igual al documento físico)	PRODUCTO-AVANCE (Las actividades realizadas a la fecha)	EVIDENCIA (Como se puede verificar la realización, señalar anexo correspondiente)
1	<p>Ejecutar, en calidad de operador logístico, el apoyo para la realización de los diferentes eventos en el municipio de La Dorada, Caldas, garantizando su desarrollo en condiciones de calidad y oportunidad, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y dentro de los plazos que indique el supervisor del contrato; cumpliendo estrictamente con las condiciones, cantidades, valores y demás requisitos establecidos en la ficha técnica, los estudios previos y la propuesta económica presentada, los cuales hacen parte integral del contrato.</p>	<p>En calidad de operador logístico, la Corporación coordinó y desplegó de manera rigurosa la infraestructura técnica, el talento humano y los recursos administrativos indispensables para materializar el complejo esquema interinstitucional exigido por las autoridades del orden nacional durante el certamen democrático. Bajo estrictos estándares de eficiencia, transparencia y oportunidad, se dio cumplimiento absoluto a las metas de la entidad territorial, alineándose con las condiciones técnicas y los valores establecidos en la propuesta económica que rige el presente vínculo contractual.</p> <p>Un eje fundamental de esta operación consistió en el diseño e implementación de una robusta estrategia de movilidad y transporte seguro, articulada con la Registraduría Municipal y la Fuerza Pública. Este despliegue garantizó la conectividad, el blindaje operativo y el normal funcionamiento de las mesas de votación, asegurando el acceso oportuno y el ejercicio del derecho al sufragio tanto en la cabecera urbana como en los sectores de difícil acceso de la zona rural del municipio.</p> <p>De forma complementaria, se estructuró y ejecutó de manera exitosa la cadena de distribución, suministro y entrega de los esquemas de alimentación y asistencia técnica para el personal y los diversos actores institucionales delegados en la jornada electoral. La prestación de este servicio se gestionó bajo criterios de equidad, dignidad y puntualidad, lo que permitió salvaguardar la continuidad ininterrumpida de las actividades de control y votación dentro de los plazos fijados, certificando un uso óptimo de los recursos en beneficio directo del proceso democrático en La Dorada, Caldas.</p>	Informe de ejecución
2	<p>Garantizar la calidad y entrega oportuna de todos los elementos y servicios de logística que se requieren para el desarrollo de la realización de los diferentes eventos suministrando los elementos descritos en el presente estudio objeto del contrato a celebrar dentro de los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto.</p>	<p>La Corporación estructuró una eficiente cadena de suministro y dotación que garantizó la disponibilidad, idoneidad y entrega oportuna de los recursos logísticos requeridos para el blindaje técnico del proceso democrático en el municipio. Mediante el despliegue estratégico de infraestructura y el aprovisionamiento técnico de insumos, se facilitó la operación continua y el normal funcionamiento de las mesas de votación, eliminando barreras de acceso y extendiendo la cobertura tanto en el casco urbano como en los sectores rurales de difícil conectividad geográfica.</p> <p>Como eje de soporte fundamental, se planificó y ejecutó de manera minuciosa el control, distribución y entrega de los componentes de alimentación y bienestar destinados al personal institucional y demás actores encargados de custodiar la jornada electoral. Este suministro se materializó bajo estrictos parámetros de oportunidad, equidad y calidad alimentaria, asegurando la sostenibilidad de las actividades de control sin interrupciones y cumpliendo con las especificaciones exactas estipuladas en la ficha técnica y la propuesta económica.</p> <p>Asimismo, el componente operativo incorporó la gestión e integración de unidades operativas de transporte seguro para el traslado estratégico de los recursos indispensables hacia los diversos puntos de votación. Esta sincronización logística general protegió la dinámica electoral, garantizando que cada insumo y servicio se dispusiera en las cantidades y tiempos requeridos por la administración municipal y las autoridades nacionales en La Dorada, Caldas.</p>	Informe de ejecución

Informe de Actividades No. 2

NUMERO DE CONTRATO	SAMC-002-LD-2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	23/06/2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEMOCRÁTICAS E INSTITUCIONALES, CÍVICAS Y CONMEMORATIVAS, REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS
PERIODO DE EJECUCION	2026-06-11 HASTA 2026-06-22

3	<p>Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del contrato y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en la ejecución contractual.</p>	<p>La ejecución del objeto contractual se caracterizó por una constante y fluida articulación con la supervisión de la administración municipal, lo que permitió procesar e implementar de manera inmediata cada una de las directrices e instrucciones impartidas en terreno. Las mesas de trabajo y los canales de comunicación técnica establecidos garantizaron que las operaciones de la Corporación se adhirieran fielmente a los principios de buena fe y transparencia institucional, asegurando un monitoreo en tiempo real del cumplimiento de las metas.</p> <p>Esta sinergia técnico-administrativa resultó fundamental para dinamizar la gestión de las unidades de transporte y el despliegue de las flotas de movilidad segura. Al coordinar de forma armónica los requerimientos de la supervisión con las demandas geográficas del municipio, se optimizaron las rutas críticas y los tiempos de traslado de insumos hacia las zonas rurales y urbanas durante la jornada de la segunda vuelta presidencial, blindando el certamen contra cualquier retraso operativo o entramamiento logístico.</p> <p>Asimismo, el estricto acatamiento de las directrices permitió flexibilizar y adaptar con éxito los esquemas de distribución, turnos y entrega de los componentes de alimentación destinados al personal y actores institucionales. La capacidad de respuesta proactiva ante las variables planteadas por la supervisión garantizó un servicio continuo, eficiente y alineado con los plazos contractuales, salvaguardando la estabilidad del esquema democrático en el municipio de La Dorada, Caldas.</p>	Informe de ejecución
4	<p>Acreditar durante la ejecución de objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias</p>	<p>En total conformidad con el marco normativo colombiano, la Corporación garantizó y validó el cumplimiento riguroso de las obligaciones legales asociadas a la seguridad social, mediante la oportuna liquidación y pago de las cotizaciones correspondientes a los subsistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL). Este blindaje laboral y prestacional amparó de manera integral a todo el talento humano, personal técnico y operativo movilizado para la atención y ejecución de las actividades logísticas.</p> <p>El procesamiento de las afiliaciones, el reporte de novedades en terreno y la cobertura del personal asignado a la distribución logística y operaciones de transporte se gestionaron bajo los lineamientos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para constancia de este transparente ejercicio administrativo, se adjuntaron de forma oportuna las planillas integradas de liquidación de aportes (PILA) debidamente pagadas, certificando el respaldo legal de la fuerza de trabajo desplegada en beneficio de la jornada electoral de la segunda vuelta presidencial en el municipio de La Dorada, Caldas.</p>	Informe de ejecución
5	<p>El contratista deberá disponer del personal humano y técnico necesario que le permita prestar el servicio de apoyo logístico de manera adecuada, garantizando el desarrollo efectivo de las actividades contempladas en la ficha técnica</p>	<p>La Corporación estructuró y desplegó una fuerza de trabajo interdisciplinaria plenamente capacitada para asumir las exigencias del certamen democrático. Este equipo técnico, operativo y de coordinación fue distribuido de manera estratégica en el territorio, permitiendo articular en tiempo real las directrices de la administración municipal con las necesidades logísticas de los diversos puestos de votación, tanto en la cabecera urbana como en los sectores rurales de difícil conectividad geográfica.</p> <p>A través de esta organización de personal, se dio cumplimiento absoluto a los compromisos técnicos contractuales orientados al desarrollo de la segunda vuelta presidencial. El personal asignado ejecutó tareas de alta complejidad operativa, tales como la implementación de cuadrillas para el control y distribución técnica de los esquemas de alimentación, garantizando el bienestar oportuno de los jurados y actores institucionales sin alterar el flujo del proceso de votación.</p> <p>Asimismo, el componente humano especializado asumió la gestión y operación directa de las flotas de transporte seguro, coordinando los despachos, rutas de acceso y enlaces logísticos indispensables para la movilidad de insumos en todo el municipio. El desempeño eficiente, la disciplina y el alto perfil del talento humano desplegado por CORPEMAG constituyeron un factor clave para el blindaje operativo, la normalidad institucional y el éxito de la jornada electoral en La Dorada, Caldas.</p>	Informe de ejecución

Informe de Actividades No. 2

NUMERO DE CONTRATO	SAMC-002-LD-2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	23/06/2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEMOCRÁTICAS E INSTITUCIONALES, CÍVICAS Y CONMEMORATIVAS, REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS
PERIODO DE EJECUCION	2026-06-11 HASTA 2026-06-22

6	<p>El contratista deberá participar de las reuniones que el supervisor convoque previamente a los eventos, con el fin de garantizar a la adecuada organización de los mismos.</p>	<p>Con el fin de blindar técnica y operativamente el desarrollo de la jornada democrática, la Corporación integró de manera presencial y activa los diversos comités de planeación y mesas de articulación sectorial convocados por la supervisión de la administración municipal. Estos espacios de concertación interinstitucional sirvieron como eje estratégico para delimitar las directrices del servicio, unificar los criterios de evaluación y estandarizar los protocolos de respuesta logística con anterioridad al inicio de la segunda vuelta presidencial.</p> <p>En el marco de estas sesiones de trabajo, se coordinó minuciosamente el despliegue del componente de movilidad junto a la Registraduría Municipal y la Fuerza Pública. En estas instancias se validó el diseño de las rutas críticas de transporte seguro, los horarios de despacho y los esquemas de conectividad para garantizar el normal funcionamiento de los puestos de votación urbanos y rurales del municipio de La Dorada, Caldas.</p> <p>Asimismo, las mesas de control permitieron sincronizar los cronogramas de operación, recepción y distribución de los esquemas de alimentación y asistencia. Gracias a esta planificación anticipada y aprobada por la supervisión, se optimizó el uso de los recursos institucionales y se neutralizó cualquier riesgo de desabastecimiento o retraso, logrando que el soporte a los jurados y actores del certamen electoral se ejecutara bajo estrictos estándares de calidad y oportunidad técnica.</p>	Informe de ejecución
7	<p>Informar al supervisor cualquier situación que altere el normal funcionamiento de cada uno de los eventos y presentar alternativas de solución ante problemas que sean de su competencia en la mayor brevedad posible</p>	<p>La Corporación implementó un sistema de monitoreo en tiempo real y control de novedades sobre la infraestructura logística desplegada en los centros de acopio y puestos de votación del municipio. Este canal de comunicación técnica permanente permitió identificar de forma temprana cualquier variable interna o externa que amenazara la continuidad de los servicios, procediendo con la notificación inmediata, formal y estructurada a la supervisión asignada por la administración municipal.</p> <p>Ante las complejidades geográficas y climáticas propias de los sectores rurales de difícil acceso, se activaron de forma proactiva planes de contingencia para blindar la operación de las flotas de transporte seguro. El diseño de estas alternativas de movilidad alternativa y rutas de respaldo fue sometido a la mayor brevedad a consideración de la supervisión, neutralizando con éxito los tiempos de respuesta y garantizando el flujo ininterrumpido de insumos institucionales hacia todas las mesas de votación.</p> <p>De igual forma, la capacidad predictiva del equipo de operaciones permitió resolver de manera ágil cualquier eventualidad en la cadena de distribución de los componentes de alimentación y asistencia. La presentación oportuna de propuestas correctivas y la flexibilidad operativa demostrada por la Corporación impidieron la aparición de dilaciones o entramamientos en los esquemas de bienestar, asegurando el óptimo desarrollo y la normalidad institucional durante la jornada de la segunda vuelta presidencial en La Dorada, Caldas</p>	Informe de ejecución
8	<p>Atender los requerimientos que haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.</p>	<p>La Corporación implementó un protocolo de respuesta inmediata y despliegue técnico para atender cada una de las solicitudes, directrices y ajustes específicos ordenados por la supervisión del contrato. Este canal de interacción permanente permitió adaptar los recursos logísticos en tiempo real a las necesidades prioritarias de la administración municipal, garantizando que cada instrucción se tradujera en una mejora directa de la eficiencia operativa y en una ejecución transparente de las metas contractuales.</p> <p>Con el fin de blindar metodológicamente cada requerimiento, se estructuraron células de verificación interna encargadas de evaluar la viabilidad de los cambios solicitados por la supervisión en cuanto a los esquemas de distribución alimentaria y asistencia. Este procedimiento técnico interno permitió modificar los puntos de entrega de bienestar y ajustar los cronogramas bajo rigurosos parámetros de control de calidad</p>	Informe de ejecución

Informe de Actividades No. 2

NUMERO DE CONTRATO	SAMC-002-LD-2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	23/06/2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEMOCRÁTICAS E INSTITUCIONALES, CÍVICAS Y CONMEMORATIVAS, REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS
PERIODO DE EJECUCION	2026-06-11 HASTA 2026-06-22

		<p>y oportunidad, asegurando el soporte oportuno a los jurados y actores institucionales en las mesas de votación.</p> <p>De manera paralela, las solicitudes de optimización vial y cobertura se canalizaron a través de la reconfiguración dinámica de las flotas de transporte seguro. Los requerimientos de la supervisión enfocados en la movilidad permitieron flexibilizar las rutas de despacho hacia la periferia urbana y las áreas de difícil acceso rural del municipio de La Dorada, Caldas, garantizando que el material electoral e insumos complementarios estuvieran disponibles en los tiempos exactos proyectados para el éxito integral de la segunda vuelta presidencial.</p>	
9	<p>Elaborar informes de las actividades, servicios y suministros de acuerdo a cada evento, junto con las evidencias y documentos solicitados por el supervisor.</p>	<p>Con el propósito de garantizar la máxima transparencia, auditabilidad y veracidad institucional, la Corporación diseñó y consolidó un riguroso archivo documental que recopila de manera detallada las actividades, servicios y suministros desplegados en el territorio. Este consolidado técnico e informativo detalla con precisión el inventario de recursos movilizados, facilitando los procesos de control, fiscalización y revisión por parte de las autoridades competentes y la supervisión asignada por la administración municipal.</p> <p>Una sección central de este balance documental se enfocó en registrar de manera exacta la trazabilidad, consumos y frecuencias de los esquemas de asistencia alimentaria y dotación provistos a los actores del certamen electoral. Para soportar formalmente este componente de bienestar, se indexaron planillas de control de entrega de raciones, actas de recepción en terreno y memorias de distribución, certificando una correspondencia idéntica entre los insumos autorizados por la supervisión y los efectivamente distribuidos en las diferentes locaciones.</p> <p>Asimismo, el informe integró los soportes operativos, bitácoras de ruta y registros de despacho correspondientes a las unidades de movilidad y flotas de transporte seguro asignadas a la jornada. Esta ordenación archivística permitió verificar la cobertura en las áreas periféricas y rurales de difícil acceso geográfico durante la segunda vuelta presidencial en La Dorada, Caldas, dejando constancia técnica e inequívoca de que todos los registros y evidencias físicas aportadas corresponden exclusivamente a las obligaciones logísticas bajo responsabilidad directa de la Corporación.</p>	Informe de ejecución
10	<p>Coordinar en conjunto con el supervisor, con la Registraduría Municipal y la Fuerza Pública la logística requerida para el desarrollo de las jornadas electorales de primera vuelta y eventual segunda vuelta presidencial.</p>	<p>La Corporación lideró un riguroso proceso de planeación e integración interinstitucional junto a la supervisión de la entidad territorial, las autoridades electorales locales y los cuerpos de seguridad del Estado. Esta mesa de articulación técnica previa sirvió como eje central para estructurar las matrices de riesgo y los cronogramas de operación que sirvieron de respaldo material a la jornada de la segunda vuelta presidencial, permitiendo que los actores del certamen contaran con las plenas garantías físicas y operativas para el normal funcionamiento de las mesas de votación.</p> <p>En el marco de este diseño estratégico conjunto, se establecieron los protocolos de seguridad y acompañamiento institucional para las flotas de movilidad táctica y transporte seguro. La concertación anticipada de rutas, horarios de despacho y alternativas de conectividad con la Fuerza Pública permitió blindar el traslado de insumos y recursos, asegurando la accesibilidad y neutralizando cualquier factor de riesgo exógeno o climático en los corredores viales periféricos y en las áreas rurales de difícil acceso geográfico.</p> <p>De manera simultánea, la sincronización de las mesas de trabajo facilitó la implementación eficiente de la logística de aprovisionamiento y distribución de los esquemas de soporte nutricional y bienestar. Al alinear los turnos operativos con los requerimientos de la Registraduría,</p>	Informe de ejecución

Informe de Actividades No. 2

NUMERO DE CONTRATO	SAMC-002-LD-2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	23/06/2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEMOCRÁTICAS E INSTITUCIONALES, CÍVICAS Y CONMEMORATIVAS, REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS
PERIODO DE EJECUCION	2026-06-11 HASTA 2026-06-22

		se garantizó una entrega oportuna, ordenada y con total cobertura en los puestos de votación del municipio de La Dorada, Caldas, transformando la planeación previa en un óptimo resultado operativo en beneficio del ejercicio democrático.	
11	Garantizar el transporte oportuno y seguro del material electoral, personal de la Registraduría, jurados de votación, delegados y miembros de la Fuerza Pública hacia los dieciocho (18) puestos de votación del municipio, incluyendo los seis (6) ubicados en zona rural.	<p>Con el objetivo de remover barreras geográficas y garantizar la plena cobertura institucional en el territorio, la Corporación diseñó y desplegó una rigurosa estrategia de conectividad vial y transporte seguro. La planeación de trayectos de ida y retorno permitió que las herramientas físicas, los kits electorales y el capital humano asignado se trasladaran bajo estrictos parámetros de puntualidad hacia los dieciocho (18) puestos de votación del municipio, logrando un control preciso sobre las rutas de despacho en las mesas urbanas, asimismo incluyendo los seis (6) puntos críticos de la periferia rural durante la jornada de la segunda vuelta presidencial.</p> <p>Para la optimización de este componente, se establecieron nodos de monitoreo técnico en tiempo real y enlaces de comunicación directa con las unidades vehiculares operativas y los cuerpos de seguridad del Estado. Esta fiscalización en terreno sirvió para validar el cumplimiento riguroso de las frecuencias, coordinar los horarios de salida y certificar que cada trayecto contara con las garantías de acompañamiento y seguridad vial necesarias, neutralizando riesgos climáticos o de acceso en los corregimientos y veredas de La Dorada, Caldas.</p> <p>De manera formal, se precisa que el alcance de la gestión de la corporación se circunscribió estrictamente al suministro de la flota vehicular idónea, la administración logística de las rutas y la gestión de conductores calificados para el soporte material de la jornada. CORPEMAG actuó de forma neutral y ajena a cualquier dinámica de organización interna, escrutinios o decisiones político-administrativas de los comicios, limitando su responsabilidad al éxito operativo de la movilidad y proveyendo un entorno logístico óptimo para las autoridades competentes.</p>	Informe de ejecución
12	Realizar la instalación, adecuación y desmontaje de la infraestructura requerida en los puestos de votación, incluyendo cubículos, señalización, mobiliario y elementos de accesibilidad.	<p>El área de operaciones de la Corporación diseñó e implementó un estricto protocolo de inventario, control de activos y supervisión técnica que rigió tanto la fase de ensamblaje previo como la etapa de desmontaje definitivo. Esta metodología de control de inventarios garantizó que todo el equipamiento y los recursos materiales utilizados se retiraran de forma ordenada al concluir el certamen democrático, permitiendo realizar la devolución de los inmuebles a la administración municipal en óptimas condiciones y certificando la conciliación exacta entre los insumos despachados y los recuperados en terreno.</p> <p>Para garantizar entornos físicos amplios, ordenados y plenamente funcionales, se coordinaron cuadrillas técnicas especializadas en el despliegue locativo de los recintos. Durante la jornada de la segunda vuelta presidencial, este personal se encargó de la distribución y armado de los módulos individuales de votación (cubículos), la colocación estratégica de señalización informativa para el flujo de ciudadanos, la disposición de silletería y mesas de trabajo, así como la habilitación de rampas y elementos de accesibilidad para personas con movilidad reducida.</p> <p>Desde el punto de vista administrativo, se aclara que el alcance de estas actividades se limitó rigurosamente a la proveeduría de soluciones materiales, soporte físico y montaje en las instituciones educativas y espacios públicos asignados. CORPEMAG actuó estrictamente en calidad de operador logístico externo, por lo cual la distribución espacial de las mesas, la ubicación de los anillos de control y las directrices técnicas del entorno respondieron única y exclusivamente a los lineamientos emitidos por la Registraduría Municipal y la supervisión del contrato.</p>	Informe de ejecución

Informe de Actividades No. 2

NUMERO DE CONTRATO	SAMC-002-LD-2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	23/06/2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEMOCRÁTICAS E INSTITUCIONALES, CÍVICAS Y CONMEMORATIVAS, REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS
PERIODO DE EJECUCION	2026-06-11 HASTA 2026-06-22

13	<p>Proveer los insumos y elementos de apoyo requeridos para el desarrollo de la jornada, conforme a los lineamientos de la autoridad electoral competente.</p>	<p>la presente obligación no aplica para el periodo objeto de este informe, en razón a que la administración municipal y las autoridades electorales competentes no generaron solicitudes ni requerimientos específicos respecto a este ítem o tipo de insumos para el desarrollo de la segunda vuelta presidencial.</p>	No aplica para este Informe
14	<p>Garantizar el apoyo logístico durante las etapas previas, el día de la jornada electoral y durante el proceso de escrutinios, Incluyendo alimentación e hidratación del personal autorizado por el supervisor.</p>	<p>La Corporación implementó un riguroso sistema de fiscalización, ordenación y entrega material basado en las planillas de control físico y la verificación minuciosa de los listados oficiales emitidos por la supervisión. Este procedimiento técnico en terreno garantizó la transparencia absoluta en la asignación de los recursos, optimizó las frecuencias de reparto en los diferentes nodos y aseguró que cada componente de asistencia nutricional fuera recibido bajo estrictos estándares de salubridad, hermeticidad y adecuadas condiciones de termorregulación por el personal autorizado.</p> <p>Esta cadena de distribución alimentaria y soporte logístico permanente operó de manera ininterrumpida durante las etapas de alistamiento previo, el día central de los comicios y la fase posterior de consolidación y escrutinios correspondientes a la segunda vuelta presidencial. El despliegue de las cuadrillas de abastecimiento garantizó el suministro oportuno de raciones balanceadas, refrigerios y estaciones de hidratación constante para el personal técnico, operativo y de seguridad asignado por la entidad territorial en el municipio de La Dorada, Caldas. Desde el punto de vista normativo y legal, se ratifica que el alcance de la Corporación se limitó de forma exclusiva a la logística de racionamiento, el bienestar físico, el aprovisionamiento material y el control de entrega de los suministros alimentarios. La Corporación se mantuvo en total neutralidad y al margen de los procesos político-electorales, dinámicas de escrutinio, digitación de datos, conteo de votos o validación de actas oficiales, circunscribiendo su responsabilidad al soporte material necesario para que los actores autorizados ejercieran sus funciones institucionales en un entorno óptimo y continuo.</p>	Informe de ejecución
15	<p>Implementar un esquema logístico diferenciado para los puestos de votación rurales, atendiendo las condiciones de acceso, distancia y limitaciones de infraestructura.</p>	<p>La Corporación estructuró una red de comunicación técnica continua con enlaces territoriales y estableció nodos de asistencia intermedios para coordinar de forma precisa el despacho y entrega de los componentes de alimentación e hidratación en las veredas más periféricas. Esta planeación predictiva permitió neutralizar de manera anticipada los riesgos de desabastecimiento o retrasos asociados a factores climáticos y a las condiciones de la infraestructura vial, garantizando que el personal institucional ubicado en la periferia contara con los mismos estándares de calidad, oportunidad y soporte nutricional que el desplegado en el casco urbano.</p> <p>Este despliegue geográfico especial e integral dio cobertura total a los seis (6) puestos de votación establecidos en la zona rural del municipio durante la jornada de la segunda vuelta presidencial. La estrategia operativa requirió la modulación de flotas vehiculares con especificaciones técnicas de tracción adecuadas para terrenos de difícil acceso, el uso de sistemas de embalaje térmico reforzado para salvaguardar la integridad de los insumos y la alimentación frente a variables ambientales, y la estructuración de cronogramas con ventanas de tiempo anticipadas para contrarrestar las distancias de desplazamiento.</p> <p>En términos administrativos y contractuales, se ratifica que este modelo diferenciado se concentró única y exclusivamente en resolver las barreras físicas de movilidad, transporte seguro, embalaje y cadena de distribución de asistencia destinados al personal de apoyo asignado a dichas veredas. CORPEMAG operó de forma neutral y sin injerencia alguna en la delimitación de las zonas rurales, la asignación de jurados o las determinaciones organizativas de la jornada, circunscribiendo su éxito técnico a asegurar el flujo eficiente y seguro de la logística contratada hacia los destinos rurales determinados por la administración municipal en La Dorada, Caldas</p>	Informe de ejecución

Informe de Actividades No. 2

NUMERO DE CONTRATO	SAMC-002-LD-2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	23/06/2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEMOCRÁTICAS E INSTITUCIONALES, CÍVICAS Y CONMEMORATIVAS, REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS
PERIODO DE EJECUCION	2026-06-11 HASTA 2026-06-22

16	Planear, organizar, coordinar y ejecutar la logística integral del desfile conmemorativo y los actos protocolarios asociados a la celebración del Día de la Independencia de Colombia.	la presente obligación no aplica para el periodo objeto de este informe, en razón a que la administración municipal y las autoridades electorales competentes no generaron solicitudes ni requerimientos específicos respecto a este ítem o tipo de insumos para el desarrollo de la segunda vuelta presidencial.	No aplica para este Informe
17	Proveer la infraestructura requerida para el desarrollo del evento, incluyendo tarimas, sonido, carpas, silletería, señalización y demás elementos definidos por el supervisor.	la presente obligación no aplica para el periodo objeto de este informe, en razón a que la administración municipal y las autoridades electorales competentes no generaron solicitudes ni requerimientos específicos respecto a este ítem o tipo de insumos para el desarrollo de la segunda vuelta presidencial.	No aplica para este Informe
18	Coordinar con las Fuerzas Militares, Policía Nacional, instituciones educativas y demás entidades participantes los aspectos logísticos y operativos del desfile y los actos protocolarios.	la presente obligación no aplica para el periodo objeto de este informe, en razón a que la administración municipal y las autoridades electorales competentes no generaron solicitudes ni requerimientos específicos respecto a este ítem o tipo de insumos para el desarrollo de la segunda vuelta presidencial.	No aplica para este Informe
19	Garantizar las condiciones logísticas para la realización de la ceremonia de entrega de la condecoración "Orden al Mérito Ciudadano Antonio Acosta"	la presente obligación no aplica para el periodo objeto de este informe, en razón a que la administración municipal y las autoridades electorales competentes no generaron solicitudes ni requerimientos específicos respecto a este ítem o tipo de insumos para el desarrollo de la segunda vuelta presidencial.	No aplica para este Informe
20	Planear, organizar, coordinar y ejecutar la logística integral del acto conmemorativo del Día Cívico de los Veteranos, en cumplimiento del Acuerdo Municipal 018 de 2024, de acuerdo a los lineamientos dados por el supervisor del contrato, y en conjuntos con los actores competentes.	la presente obligación no aplica para el periodo objeto de este informe, en razón a que la administración municipal y las autoridades electorales competentes no generaron solicitudes ni requerimientos específicos respecto a este ítem o tipo de insumos para el desarrollo de la segunda vuelta presidencial.	No aplica para este Informe
21	Proveer la infraestructura, insumos y elementos requeridos para el desarrollo del acto conmemorativo a los veteranos con los niveles de solemnidad institucional que correspondan; garantizando las condiciones logísticas para la atención de los veteranos y sus familias durante el desarrollo del evento.	la presente obligación no aplica para el periodo objeto de este informe, en razón a que la administración municipal y las autoridades electorales competentes no generaron solicitudes ni requerimientos específicos respecto a este ítem o tipo de insumos para el desarrollo de la segunda vuelta presidencial.	No aplica para este Informe
22	Garantizar las mejores condiciones de higiene en el tratamiento de los alimentos de acuerdo a las normas de salubridad y el cumplimiento en cantidades y tipo de menú elegidos por la entidad estatal. El contratista debe garantizar los requisitos sanitarios y los protocolos de salubridad en la preparación y entrega de los alimentos.	La Corporación implementó un riguroso esquema de verificación sistemática y controles rutinarios en los centros de acopio, ensamble y despacho. Esta labor de aseguramiento técnico certificó que el cien por ciento de las raciones alimentarias y estaciones de hidratación cumplieran con estrictos estándares de empaque hermético, sellado de seguridad y condiciones térmicas idóneas, salvaguardando la salud de los actores institucionales y el cumplimiento de las metas de salubridad trazadas en el marco contractual. A través de estas líneas de control, se dio estricto acatamiento a los protocolos de inocuidad y buenas prácticas de manufactura en cada una de las fases de tratamiento, transporte seguro y distribución material de los suministros destinados a la segunda vuelta presidencial. Los procesos operativos e ingeniería de distribución se ejecutaron con rigurosa sujeción a las leyes sanitarias del orden nacional, garantizando que los menús preseleccionados por la administración municipal se entregaran conservando intactas sus propiedades organolépticas, en los volúmenes exactos y respetando las especificaciones nutricionales previamente concertadas. Esta metodología de trazabilidad sanitaria eliminó cualquier factor de riesgo por contaminación cruzada o alteración térmica durante los extensos trayectos geográficos de ida y retorno en el municipio de La Dorada, Caldas. El despliegue logístico de bienestar alimentario se consolidó como un servicio de alta calidad técnica que brindó un entorno seguro, digno y eficiente, permitiendo que el personal autorizado desarrollara sus funciones de control institucional con total normalidad y óptimo rendimiento	Informe de ejecución

Informe de Actividades No. 2

NUMERO DE CONTRATO	SAMC-002-LD-2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	23/06/2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEMOCRÁTICAS E INSTITUCIONALES, CÍVICAS Y CONMEMORATIVAS, REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS
PERIODO DE EJECUCION	2026-06-11 HASTA 2026-06-22

23	<p>Adoptar las medidas necesarias para la protección del medio ambiente y el manejo de residuos, y limpieza de los lugares una vez se terminen los eventos.</p>	<p>De forma clara y formal ante la administración municipal, se precisa que las acciones de aseo, saneamiento ambiental y conservación ecológica correspondieron única y estrictamente al soporte colateral derivado de la cadena de suministro de bienestar, el embalaje de raciones y la reversión de los materiales de la infraestructura física instalada (como módulos de votación y señalizaciones). La gestión de limpieza se ejecutó con absoluta autonomía técnica y suficiencia operativa, desvinculándose de las dinámicas administrativas internas del certamen y concentrando el esfuerzo en la preservación de los inmuebles públicos y educativos asignados en el municipio de La Dorada, Caldas.</p> <p>Asimismo, el plan de manejo incorporó el uso de flotas de transporte logístico para la recolección y evacuación inmediata de los residuos hacia las zonas de acopio autorizado de rastro municipal. La sincronización proactiva entre el desmontaje de las estructuras y las rutas de limpieza en terreno evitó la acumulación de materiales en las veredas de difícil acceso y en las sedes urbanas, restituyendo los espacios a la entidad territorial en óptimas condiciones de salubridad y cumpliendo con las directrices ambientales locales dentro de los plazos contractuales fijados.</p>	Informe de ejecución
24	<p>Pagar los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones de carácter legal a favor de sus trabajadores y del personal que emplee en la obra, siendo de su responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones laborales a que éste contrato diere lugar.</p>	<p>formal que el reclutamiento, contratación y coordinación de las cuadrillas operativas, técnicos de instalación, conductores profesionales y personal de distribución alimentaria se realizó bajo criterios de estricta autonomía patronal e independencia técnica por parte de la Corporación. Ninguno de los colaboradores incorporados para el soporte material poseía vinculación laboral, nexos civiles o funciones delegadas con la administración del censo electoral, escrutinio o digitación de los comicios presenciales, los cuales competen exclusivamente a la organización del Estado; limitando la responsabilidad de la Corporación al saneamiento de su propia fuerza de trabajo logístico.</p> <p>De este modo, la Corporación asumió con absoluta transparencia, puntualidad y suficiencia presupuestal a todo costo la liquidación, pago y saneamiento de los salarios, asignaciones ordinarias, prestaciones de ley y aportes parafiscales a favor de todo el talento humano movilizado en el territorio. Este estricto cumplimiento normativo y prestacional amparó legalmente a la nómina operativa de terreno encargada de ejecutar las soluciones de movilidad, transporte seguro y los esquemas de asistencia nutricional durante la jornada de la segunda vuelta presidencial en el municipio de La Dorada, Caldas.</p> <p>Esta rigurosa gestión administrativa no solo garantizó la protección de los derechos laborales y el bienestar del personal contratado, sino que también constituyó un mecanismo de blindaje jurídico integral que mitigó riesgos de solidaridad laboral para la entidad territorial contratante. Al acreditarse la extinción de los pasivos laborales en los plazos contractuales fijados, se certificó la solvencia del operador y la óptima ejecución técnico-financiera de la operación logística</p>	Informe de ejecución
25	<p>Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual</p>	<p>De forma formal y expresa ante la supervisión, se deja constancia técnica e inequívoca de que todas las actuaciones y respuestas operativas desplegadas ante eventos imprevistos se circunscribieron estrictamente a los límites materiales y alcances logísticos del contrato. En ningún escenario la Corporación asumió funciones de carácter político, escrutinio o de organización del censo electoral ajenas a su naturaleza técnica; limitando estratégicamente su capacidad de respuesta a la optimización de los activos materiales para mitigar cualquier riesgo que amenazara el normal desarrollo operativo del entorno democrático.</p> <p>A lo largo de la ejecución del soporte logístico, la Corporación implementó un modelo de resiliencia operativa que permitió procesar, administrar y resolver con total diligencia las necesidades emergentes y tareas accesorias surgidas en terreno. Estas acciones correctivas e imprevistas resultaron fundamentales para contrarrestar variables exógenas asociadas a las dinámicas del orden público, factores climáticos o solicitudes institucionales de última hora surgidas en el municipio de La Dorada, Caldas.</p> <p>En el marco de esta gestión de contingencias sobrevinientes, se flexibilizaron y ajustaron de manera dinámica los esquemas de movilidad y transporte seguro ante imprevistos en la malla vial,</p>	Informe de ejecución

Informe de Actividades No. 2

NUMERO DE CONTRATO	SAMC-002-LD-2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	23/06/2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEMOCRÁTICAS E INSTITUCIONALES, CÍVICAS Y CONMEMORATIVAS, REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS
PERIODO DE EJECUCION	2026-06-11 HASTA 2026-06-22

		asegurando el traslado del material y personal. De forma simultánea, se coordinaron y reprogramaron con total éxito los horarios y las rutas de distribución de los componentes de alimentación e hidratación en las mesas de votación periféricas y en las áreas rurales de difícil acceso geográfico, blindando la continuidad ininterrumpida de los servicios de bienestar durante toda la jornada de la segunda vuelta presidencial.	
26	El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.	<p>Con el propósito de blindar institucionalmente el proceso, la Corporación estructuró e instrumentó células de auditoría técnico-jurídica encargadas de fiscalizar de manera preventiva que cada contrato de servicios, póliza de responsabilidad civil de las flotas vehiculares y adquisición de insumos cumpliera rigurosamente con los requisitos de ley exigidos por los entes de control territorial. Esta metodología de verificación interna mitigó cualquier riesgo de carácter legal y demostró la pulcritud administrativa del operador en beneficio de la entidad territorial contratante.</p> <p>La totalidad de las soluciones integrales de movilidad y transporte seguro de personal, la distribución técnica de los esquemas de asistencia alimentaria y la implantación física de módulos de votación se gestionaron en estricto acatamiento de las directrices y leyes vigentes en el territorio nacional. La planeación macro de la operación observó con rigor los postulados de la contratación estatal, el código nacional de tránsito terrestre y las normativas vigentes del sector salud para el tratamiento higiénico de raciones institucionales, eliminando variables de riesgo regulatorio.</p> <p>Este estricto estándar de cumplimiento normativo rigió cada fase del despliegue logístico durante la jornada de la segunda vuelta presidencial en el municipio de La Dorada, Caldas. Al alinear el desempeño operativo con las exigencias legales de cada ramo, CORPEMAG garantizó un soporte de alta fiabilidad y transparencia que se ejecutó sin sanciones, suspensiones ni contratiempos jurídicos, certificando el apego absoluto a los compromisos pactados en el vínculo contractual.</p>	Informe de ejecución
27	Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar	<p>Con el propósito de mitigar vectores de fuga y accesos no autorizados por parte de terceros, la Corporación restringió el manejo físico y digital de los archivos, bitácoras y memorias metodológicas del contrato a través de mecanismos de autenticación y espacios de almacenamiento restringido. Este riguroso control garantizó el cumplimiento irrestricto de la Ley General de Protección de Datos Personales (Habeas Data), asegurando que el registro fotográfico y audiovisual recolectado en terreno fuera destinado única y exclusivamente a los fines de supervisión técnica, verificación y auditoría exigidos por la administración municipal.</p> <p>Esta estructuración de protocolos de seguridad informática y custodia documental rigió de manera transversal durante la jornada de la segunda vuelta presidencial en el municipio de La Dorada, Caldas. Al blindar el inventario de rutas de transporte seguro y los registros de entrega de suministros bajo estrictas normas de confidencialidad, el operador garantizó la integridad del ecosistema de información logística del contrato, aportando orden, confiabilidad y pulcritud administrativa al entorno institucional.</p>	Informe de ejecución
28	Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar	<p>Con el propósito de asegurar la transparencia y el correcto manejo presupuestal, la Corporación implementó un riguroso sistema de control de calidad encargado de confrontar el inventario de servicios efectivamente prestados contra la matriz de la oferta técnica aprobada. Esta verificación previa a cada jornada de distribución en el casco urbano y en las áreas rurales de difícil acceso geográfico garantizó una conciliación cualitativa y cuantitativa perfecta entre los compromisos contractuales asumidos y los suministros entregados en terreno, certificando que la entidad territorial recibiera el respaldo operativo pactado de forma íntegra.</p> <p>Esta rigurosa metodología de seguimiento garantizó el cumplimiento exacto de las especificaciones técnicas, valores unitarios y términos de servicio que estructuraron la propuesta económica aceptada por la administración municipal. Cada componente de asistencia alimentaria dispuesto en los puestos de votación, así como cada unidad vehicular incorporada a las flotas de transporte seguro, correspondió fielmente con las fichas de calidad y características ofertadas, sosteniendo los más</p>	Informe de ejecución

Informe de Actividades No. 2

NUMERO DE CONTRATO	SAMC-002-LD-2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	23/06/2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEMOCRÁTICAS E INSTITUCIONALES, CÍVICAS Y CONMEMORATIVAS, REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS
PERIODO DE EJECUCION	2026-06-11 HASTA 2026-06-22

		altos estándares operativos sin alterar los costos pactados en el vínculo contractual.	
29	Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos en la ejecución contractual.	<p>Desde el punto de vista normativo y legal, se precisa de manera formal que la interacción técnico-administrativa y el acatamiento de directrices se circunscribieron estrictamente a los aspectos operativos, logísticos y de suministro material contemplados en el objeto del contrato. Al mantener una delimitación jurídica clara respecto a la organización interna, escrutinios y directrices del certamen democrático –el cual corresponde a la reserva legal del Estado–, se garantizó que las instrucciones de la supervisión se ejecutaran con un enfoque netamente técnico y transparente, optimizando los tiempos de respuesta del operador en beneficio del municipio de La Dorada, Caldas.</p> <p>Esta estrecha articulación y sinergia con los lineamientos de la interventoría permitieron anticipar de manera proactiva las necesidades del servicio en los dieciocho (18) puestos de votación de la jurisdicción y reaccionar con agilidad ante las dinámicas del terreno, especialmente en las seis (6) veredas prioritarias de la zona rural. Al concentrar los esfuerzos organizativos en agilizar el aprovisionamiento de insumos y certificar el traslado seguro del personal institucional, se eliminaron cuellos de botella, dilaciones o entramientos logísticos, facilitando que las autoridades contaran con el respaldo físico en los tiempos proyectados.</p> <p>Durante todas las fases de planeación, distribución y repliegue operativo orientadas a la segunda vuelta presidencial, se procesaron e implementaron de manera inmediata cada una de las instrucciones, modificaciones de ruta y recomendaciones especiales emitidas por el supervisor asignado. Los canales de comunicación técnica establecidos por la Corporación aseguraron un monitoreo en tiempo real sobre el estado de los despachos materiales de las flotas vehiculares y la entrega de los esquemas de asistencia alimentaria, demostrando un apego irrestricto a los principios de lealtad institucional y buena fe contractual.</p>	Informe de ejecución
30	Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato designado.	<p>En virtud de lo anterior, mediante la administración rigurosa de las flotas de transporte seguro, la distribución controlada de los esquemas de asistencia alimentaria y la implantación física del mobiliario requerido, se certifica el cumplimiento y a cabalidad del objeto contratado para este periodo de la ejecución. La gestión de la Corporación proveyó un entorno de alta fiabilidad y transparencia que permitió al personal técnico, delegados institucionales y miembros de la Fuerza Pública disponer de manera ininterrumpida de las herramientas operativas indispensables para el desempeño de sus funciones.</p> <p>Esta exitosa conclusión de las metas asignadas rigió con total cobertura durante el desarrollo de la jornada electoral correspondiente a la segunda vuelta presidencial. Al garantizar la correspondencia exacta de los suministros en las cantidades, calidades y plazos exigidos por la supervisión, se consolidó un soporte de excelencia metodológica que blindó materialmente las bases de la jornada democrática, demostrando la efectividad, transparencia y capacidad instalada de la organización en beneficio de la entidad territorial y de toda la comunidad del municipio.</p>	Informe de ejecución

ANEXOS				
ITEM	Descripción (redacte brevemente el contenido y temática del anexo)	Nombre del Archivo o Documento (Defina el nombre con el cual se identifica el documento)	Presentación (Indique si el anexo es FÍSICO o DIGITAL)	Ubicación (Si es físico se entiende que se anexa al presente informe de actividades. Si es digital indique el directorio dentro del medio CD, USB)

Informe de Actividades No. 2

NUMERO DE CONTRATO	SAMC-002-LD-2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	23/06/2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEMOCRÁTICAS E INSTITUCIONALES, CÍVICAS Y CONMEMORATIVAS, REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS
PERIODO DE EJECUCION	2026-06-11 HASTA 2026-06-22

		cuando es físico ó el nombre del archivo digital)		
1	Ejecutar, en calidad de operador logístico, el apoyo para la realización de los diferentes eventos en el municipio de La Dorada, Caldas, garantizando su desarrollo en condiciones de calidad y oportunidad, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y dentro de los plazos que indique el supervisor del contrato; cumpliendo estrictamente con las condiciones, cantidades, valores y demás requisitos establecidos en la ficha técnica, los estudios previos y la propuesta económica presentada, los cuales hacen parte integral del contrato.	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
2	Garantizar la calidad y entrega oportuna de todos los elementos y servicios de logística que se requieren para el desarrollo de la realización de los diferentes eventos suministrando los elementos descritos en el presente estudio objeto del contrato a celebrar dentro de los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto.	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
3	Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del contrato y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en la ejecución contractual.	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
4	Acreditar durante la ejecución de objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
5	El contratista deberá disponer del personal humano y técnico necesario que le permita prestar el servicio de apoyo logístico de manera adecuada, garantizando el desarrollo efectivo de las actividades contempladas en la ficha técnica	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
6	El contratista deberá participar de las reuniones que el supervisor convoque previamente a los eventos, con el fin de garantizar a la adecuada organización de los mismos.	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
7	Informar al supervisor cualquier situación que altere el normal funcionamiento de cada uno de los eventos y presentar alternativas de solución ante problemas que sean de su competencia en la mayor brevedad posible	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
8	Atender los requerimientos que haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución

Informe de Actividades No. 2


NUMERO DE CONTRATO	SAMC-002-LD-2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	23/06/2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEMOCRÁTICAS E INSTITUCIONALES, CÍVICAS Y CONMEMORATIVAS, REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS
PERIODO DE EJECUCION	2026-06-11 HASTA 2026-06-22

9	Elaborar informes de las actividades, servicios y suministros de acuerdo a cada evento, junto con las evidencias y documentos solicitados por el supervisor.	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
10	Coordinar en conjunto con el supervisor, con la Registraduría Municipal y la Fuerza Pública la logística requerida para el desarrollo de las jornadas electorales de primera vuelta y eventual segunda vuelta presidencial.	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
11	Garantizar el transporte oportuno y seguro del material electoral, personal de la Registraduría, jurados de votación, delegados y miembros de la Fuerza Pública hacia los dieciocho (18) puestos de votación del municipio, incluyendo los seis (6) ubicados en zona rural.	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
12	Realizar la instalación, adecuación y desmontaje de la infraestructura requerida en los puestos de votación, incluyendo cubículos, señalización, mobiliario y elementos de accesibilidad.	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
13	Proveer los insumos y elementos de apoyo requeridos para el desarrollo de la jornada, conforme a los lineamientos de la autoridad electoral competente.	No aplica para este Informe	DIGITAL	No aplica para este Informe
14	Garantizar el apoyo logístico durante las etapas previas, el día de la jornada electoral y durante el proceso de escrutinios, incluyendo alimentación e hidratación del personal autorizado por el supervisor.	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
15	Implementar un esquema logístico diferenciado para los puestos de votación rurales, atendiendo las condiciones de acceso, distancia y limitaciones de infraestructura.	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
16	Planear, organizar, coordinar y ejecutar la logística integral del desfile conmemorativo y los actos protocolarios asociados a la celebración del Día de la Independencia de Colombia.	No aplica para este Informe	DIGITAL	No aplica para este Informe
17	Proveer la infraestructura requerida para el desarrollo del evento, incluyendo tarimas, sonido, carpas, silletería, señalización y demás elementos definidos por el supervisor.	No aplica para este Informe	DIGITAL	No aplica para este Informe
18	Coordinar con las Fuerzas Militares, Policía Nacional, instituciones educativas y demás entidades participantes los aspectos logísticos y operativos del desfile y los actos protocolarios.	No aplica para este Informe	DIGITAL	No aplica para este Informe
19	Garantizar las condiciones logísticas para la realización de la ceremonia de entrega de la condecoración "Orden al Mérito Ciudadano Antonio Acosta"	No aplica para este Informe	DIGITAL	No aplica para este Informe
20	Planear, organizar, coordinar y ejecutar la logística integral del acto conmemorativo del Día Cívico de los Veteranos, en cumplimiento del Acuerdo Municipal 018 de 2024, de acuerdo a los lineamientos dados por el supervisor del contrato, y en conjuntos con los actores competentes.	No aplica para este Informe	DIGITAL	No aplica para este Informe
21	Proveer la infraestructura, insumos y elementos requeridos para el desarrollo del	No aplica para este Informe	DIGITAL	No aplica para este Informe

Informe de Actividades No. 2

NUMERO DE CONTRATO	SAMC-002-LD-2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	23/06/2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEMOCRÁTICAS E INSTITUCIONALES, CÍVICAS Y CONMEMORATIVAS, REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS
PERIODO DE EJECUCION	2026-06-11 HASTA 2026-06-22

	acto conmemorativo a los veteranos con los niveles de solemnidad institucional que correspondan; garantizando las condiciones logisticas para la atención de los veteranos y sus familias durante el desarrollo del evento.			
22	Garantizar las mejores condiciones de higiene en el tratamiento de los alimentos de acuerdo a las normas de salubridad y el cumplimiento en cantidades y tipo de menú elegidos por la entidad estatal. El contratista debe garantizar los requisitos sanitarios y los protocolos de salubridad en la preparación y entrega de los alimentos.	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
23	Adoptar las medidas necesarias para la protección del medio ambiente y el manejo de residuos, y limpieza de los lugares una vez se terminen los eventos.	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
24	Pagar los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones de carácter legal a favor de sus trabajadores y del personal que emplee en la obra, siendo de su responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones laborales a que Éste contrato diere lugar.	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
25	Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
26	El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
27	Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
28	Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
29	Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en la ejecución contractual.	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
30	Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato designado.	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución

FIRMA	
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION	10.186.835
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO	EDINSON COFLES GALLEGO
TELEFONO	3106465990
CORREO ELECTRÓNICO	ecofles@gmail.com

CORPORACION EMPRESARIAL DEL MAGDALENA

"CORPEMAG"

Nit. 810.005.629-3



La Dorada Caldas, junio 23 de 2026

Señora:

ANA MILENA PINEDA MALAVER

División de Gestión Policiva

Alcaldía Municipal – La Dorada

La Ciudad

Ref: informe N° 2 - del Contrato de prestación de servicios No. SAMC-002-LD-2026

El suscrito a saber **EDINSON COFLES GALLEGO**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 10.186.835 de La Dorada Caldas, obrando en calidad de Representante Legal de **CORPORACIÓN EMPRESARIAL DEL MAGDALENA - CORPEMAG**, identificada con Nit. 810.005.629-3, presento informe N° 2 correspondiente al periodo de ejecución del 11 de junio al 22 de junio de 2026 del **Contrato de prestación de servicios No. SAMC-002-LD-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEMOCRÁTICAS E INSTITUCIONALES, CÍVICAS Y CONMEMORATIVAS, REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS"**.

De acuerdo a los siguientes parámetros:

El presente informe 2 se enfoca en el despliegue técnico, administrativo y operativo ejecutado por la Corporación en estricto cumplimiento de las líneas de acción trazadas por la administración municipal. Guiados por los principios rectores de eficiencia, calidad, transparencia y oportunidad, se orientó el talento humano idóneo y los recursos institucionales necesarios para alcanzar las metas de la entidad territorial, consolidando un robusto esquema de soporte logístico interinstitucional con las autoridades del orden nacional.

En este marco contractual, se asumió como hito prioritario la articulación estratégica con la Registraduría Municipal y la Fuerza Pública, orientada a blindar y operativizar la jornada democrática correspondiente a la segunda vuelta presidencial. Con el fin de asegurar la total accesibilidad y el normal funcionamiento del certamen electoral, se implementaron soluciones integrales de movilidad y transporte seguro, a la par de robustos esquemas de atención, suministro de insumos y asistencia en los diversos puestos de votación, logrando una cobertura efectiva tanto en la cabecera urbana como en las áreas de difícil acceso de la zona rural.

Como resultado de esta gestión, el documento a continuación detalla el balance técnico de las obligaciones generales atendidas por parte de la Corporación. Cada una de estas acciones fue debidamente supervisada y certificada, reflejando la efectividad operativa de CORPEMAG y el uso óptimo de los recursos en beneficio de los procesos institucionales y de la comunidad del municipio de La Dorada, Caldas.



OBLIGACIONES GENERALES DEL CONVENIENTE:

1. Ejecutar, en calidad de operador logístico, el apoyo para la realización de los diferentes eventos en el municipio de La Dorada, Caldas, garantizando su desarrollo en condiciones de calidad y oportunidad, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y dentro de los plazos que indique el supervisor del contrato; cumpliendo estrictamente con las condiciones, cantidades, valores y demás requisitos establecidos en la ficha técnica, los estudios previos y la propuesta económica presentada, los cuales hacen parte integral del contrato.

En calidad de operador logístico, la Corporación coordinó y desplegó de manera rigurosa la infraestructura técnica, el talento humano y los recursos administrativos indispensables para materializar el complejo esquema interinstitucional exigido por las autoridades del orden nacional durante el certamen democrático. Bajo estrictos estándares de eficiencia, transparencia y oportunidad, se dio cumplimiento absoluto a las metas de la entidad territorial, alineándose con las condiciones técnicas y los valores establecidos en la propuesta económica que rige el presente vínculo contractual.

Un eje fundamental de esta operación consistió en el diseño e implementación de una robusta estrategia de movilidad y transporte seguro, articulada con la Registraduría Municipal y la Fuerza Pública. Este despliegue garantizó la conectividad, el blindaje operativo y el normal funcionamiento de las mesas de votación, asegurando el acceso oportuno y el ejercicio del derecho al sufragio tanto en la cabecera urbana como en los sectores de difícil acceso de la zona rural del municipio.

De forma complementaria, se estructuró y ejecutó de manera exitosa la cadena de distribución, suministro y entrega de los esquemas de alimentación y asistencia técnica para el personal y los diversos actores institucionales delegados en la jornada electoral. La prestación de este servicio se gestionó bajo criterios de equidad, dignidad y puntualidad, lo que permitió salvaguardar la continuidad ininterrumpida de las actividades de control y votación dentro de los plazos fijados, certificando un uso óptimo de los recursos en beneficio directo del proceso democrático en La Dorada, Caldas.

2. Garantizar la calidad y entrega oportuna de todos los elementos y servicios de logística que se requieren para el desarrollo de la realización de los diferentes eventos suministrando los elementos descritos en el presente estudio objeto del contrato a celebrar dentro de los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto.

La Corporación estructuró una eficiente cadena de suministro y dotación que garantizó la disponibilidad, idoneidad y entrega oportuna de los recursos logísticos requeridos para el blindaje técnico del proceso democrático en el municipio. Mediante el despliegue estratégico de infraestructura y el aprovisionamiento técnico de insumos, se facilitó la operación continua y el normal funcionamiento de las mesas de votación, eliminando barreras de acceso y extendiendo la cobertura tanto en el casco urbano como en los sectores rurales de difícil conectividad geográfica.

Como eje de soporte fundamental, se planificó y ejecutó de manera minuciosa el control, distribución y entrega de los componentes de alimentación y bienestar destinados al personal institucional y demás actores encargados de custodiar la jornada electoral. Este suministro se materializó bajo estrictos parámetros de oportunidad, equidad y calidad alimentaria,





asegurando la sostenibilidad de las actividades de control sin interrupciones y cumpliendo con las especificaciones exactas estipuladas en la ficha técnica y la propuesta económica.

Asimismo, el componente operativo incorporó la gestión e integración de unidades operativas de transporte seguro para el traslado estratégico de los recursos indispensables hacia los diversos puntos de votación. Esta sincronización logística general protegió la dinámica electoral, garantizando que cada insumo y servicio se dispusiera en las cantidades y tiempos requeridos por la administración municipal y las autoridades nacionales en La Dorada, Caldas.

3. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del contrato y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en la ejecución contractual.

La ejecución del objeto contractual se caracterizó por una constante y fluida articulación con la supervisión de la administración municipal, lo que permitió procesar e implementar de manera inmediata cada una de las directrices e instrucciones impartidas en terreno. Las mesas de trabajo y los canales de comunicación técnica establecidos garantizaron que las operaciones de la Corporación se adhirieran fielmente a los principios de buena fe y transparencia institucional, asegurando un monitoreo en tiempo real del cumplimiento de las metas.

Esta sinergia técnico-administrativa resultó fundamental para dinamizar la gestión de las unidades de transporte y el despliegue de las flotas de movilidad segura. Al coordinar de forma armónica los requerimientos de la supervisión con las demandas geográficas del municipio, se optimizaron las rutas críticas y los tiempos de traslado de insumos hacia las zonas rurales y urbanas durante la jornada de la segunda vuelta presidencial, blindando el certamen contra cualquier retraso operativo o entramamiento logístico.

Asimismo, el estricto acatamiento de las directrices permitió flexibilizar y adaptar con éxito los esquemas de distribución, turnos y entrega de los componentes de alimentación destinados al personal y actores institucionales. La capacidad de respuesta proactiva ante las variables planteadas por la supervisión garantizó un servicio continuo, eficiente y alineado con los plazos contractuales, salvaguardando la estabilidad del esquema democrático en el municipio de La Dorada, Caldas.

4. Acreditar durante la ejecución de objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias

En total conformidad con el marco normativo colombiano, la Corporación garantizó y validó el cumplimiento riguroso de las obligaciones legales asociadas a la seguridad social, mediante la oportuna liquidación y pago de las cotizaciones correspondientes a los subsistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL). Este blindaje laboral y prestacional amparó de manera integral a todo el talento humano, personal técnico y operativo movilizado para la atención y ejecución de las actividades logísticas.

El procesamiento de las afiliaciones, el reporte de novedades en terreno y la cobertura del personal asignado a la distribución logística y operaciones de transporte se gestionaron bajo los lineamientos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para constancia de este transparente ejercicio administrativo, se adjuntaron de forma oportuna las planillas integradas de liquidación de aportes (PILA) debidamente pagadas, certificando el respaldo legal de la fuerza de trabajo desplegada





en beneficio de la jornada electoral de la segunda vuelta presidencial en el municipio de La Dorada, Caldas.

5. El contratista deberá disponer del personal humano y técnico necesario que le permita prestar el servicio de apoyo logístico de manera adecuada, garantizando el desarrollo efectivo de las actividades contempladas en la ficha técnica

La Corporación estructuró y desplegó una fuerza de trabajo interdisciplinaria plenamente capacitada para asumir las exigencias del certamen democrático. Este equipo técnico, operativo y de coordinación fue distribuido de manera estratégica en el territorio, permitiendo articular en tiempo real las directrices de la administración municipal con las necesidades logísticas de los diversos puestos de votación, tanto en la cabecera urbana como en los sectores rurales de difícil conectividad geográfica.

A través de esta organización de personal, se dio cumplimiento absoluto a los compromisos técnicos contractuales orientados al desarrollo de la segunda vuelta presidencial. El personal asignado ejecutó tareas de alta complejidad operativa, tales como la implementación de cuadrillas para el control y distribución técnica de los esquemas de alimentación, garantizando el bienestar oportuno de los jurados y actores institucionales sin alterar el flujo del proceso de votación.

Asimismo, el componente humano especializado asumió la gestión y operación directa de las flotas de transporte seguro, coordinando los despachos, rutas de acceso y enlaces logísticos indispensables para la movilidad de insumos en todo el municipio. El desempeño eficiente, la disciplina y el alto perfil del talento humano desplegado por CORPEMAG constituyeron un factor clave para el blindaje operativo, la normalidad institucional y el éxito de la jornada electoral en La Dorada, Caldas.

6. El contratista deberá participar de las reuniones que el supervisor convoque previamente a los eventos, con el fin de garantizar a la adecuada organización de los mismos.

Con el fin de blindar técnica y operativamente el desarrollo de la jornada democrática, la Corporación integró de manera presencial y activa los diversos comités de planeación y mesas de articulación sectorial convocados por la supervisión de la administración municipal. Estos espacios de concertación interinstitucional sirvieron como eje estratégico para delimitar las directrices del servicio, unificar los criterios de evaluación y estandarizar los protocolos de respuesta logística con anterioridad al inicio de la segunda vuelta presidencial.

En el marco de estas sesiones de trabajo, se coordinó minuciosamente el despliegue del componente de movilidad junto a la Registraduría Municipal y la Fuerza Pública. En estas instancias se validó el diseño de las rutas críticas de transporte seguro, los horarios de despacho y los esquemas de conectividad para garantizar el normal funcionamiento de los puestos de votación urbanos y rurales del municipio de La Dorada, Caldas.

Asimismo, las mesas de control permitieron sincronizar los cronogramas de operación, recepción y distribución de los esquemas de alimentación y asistencia. Gracias a esta planificación anticipada y aprobada por la supervisión, se optimizó el uso de los recursos institucionales y se neutralizó cualquier riesgo de desabastecimiento o retraso, logrando que el soporte a los jurados y actores del certamen electoral se ejecutara bajo estrictos estándares de calidad y oportunidad técnica.





7. Informar al supervisor cualquier situación que altere el normal funcionamiento de cada uno de los eventos y presentar alternativas de solución ante problemas que sean de su competencia en la mayor brevedad posible

La Corporación implementó un sistema de monitoreo en tiempo real y control de novedades sobre la infraestructura logística desplegada en los centros de acopio y puestos de votación del municipio. Este canal de comunicación técnica permanente permitió identificar de forma temprana cualquier variable interna o externa que amenazara la continuidad de los servicios, procediendo con la notificación inmediata, formal y estructurada a la supervisión asignada por la administración municipal.

Ante las complejidades geográficas y climáticas propias de los sectores rurales de difícil acceso, se activaron de forma proactiva planes de contingencia para blindar la operación de las flotas de transporte seguro. El diseño de estas alternativas de movilidad alternativa y rutas de respaldo fue sometido a la mayor brevedad a consideración de la supervisión, neutralizando con éxito los tiempos de respuesta y garantizando el flujo ininterrumpido de insumos institucionales hacia todas las mesas de votación.

De igual forma, la capacidad predictiva del equipo de operaciones permitió resolver de manera ágil cualquier eventualidad en la cadena de distribución de los componentes de alimentación y asistencia. La presentación oportuna de propuestas correctivas y la flexibilidad operativa demostrada por la Corporación impidieron la aparición de dilaciones o entramamientos en los esquemas de bienestar, asegurando el óptimo desarrollo y la normalidad institucional durante la jornada de la segunda vuelta presidencial en La Dorada, Caldas.

8. Atender los requerimientos que haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.

La Corporación implementó un protocolo de respuesta inmediata y despliegue técnico para atender cada una de las solicitudes, directrices y ajustes específicos ordenados por la supervisión del contrato. Este canal de interacción permanente permitió adaptar los recursos logísticos en tiempo real a las necesidades prioritarias de la administración municipal, garantizando que cada instrucción se tradujera en una mejora directa de la eficiencia operativa y en una ejecución transparente de las metas contractuales.

Con el fin de blindar metodológicamente cada requerimiento, se estructuraron células de verificación interna encargadas de evaluar la viabilidad de los cambios solicitados por la supervisión en cuanto a los esquemas de distribución alimentaria y asistencia. Este procedimiento técnico interno permitió modificar los puntos de entrega de bienestar y ajustar los cronogramas bajo rigurosos parámetros de control de calidad y oportunidad, asegurando el soporte oportuno a los jurados y actores institucionales en las mesas de votación.

De manera paralela, las solicitudes de optimización vial y cobertura se canalizaron a través de la reconfiguración dinámica de las flotas de transporte seguro. Los requerimientos de la supervisión enfocados en la movilidad permitieron flexibilizar las rutas de despacho hacia la periferia urbana y las áreas de difícil acceso rural del municipio de La Dorada, Caldas, garantizando que el material electoral e insumos complementarios estuvieran disponibles en los tiempos exactos proyectados para el éxito integral de la segunda vuelta presidencial.





9. Elaborar informes de las actividades, servicios y suministros de acuerdo a cada evento, junto con las evidencias y documentos solicitados por el supervisor.

Con el propósito de garantizar la máxima transparencia, auditabilidad y veracidad institucional, la Corporación diseñó y consolidó un riguroso archivo documental que recopila de manera detallada las actividades, servicios y suministros desplegados en el territorio. Este consolidado técnico e informativo detalla con precisión el inventario de recursos movilizados, facilitando los procesos de control, fiscalización y revisión por parte de las autoridades competentes y la supervisión asignada por la administración municipal.

Una sección central de este balance documental se enfocó en registrar de manera exacta la trazabilidad, consumos y frecuencias de los esquemas de asistencia alimentaria y dotación provistos a los actores del certamen electoral. Para soportar formalmente este componente de bienestar, se indexaron planillas de control de entrega de raciones, actas de recepción en terreno y memorias de distribución, certificando una correspondencia idéntica entre los insumos autorizados por la supervisión y los efectivamente distribuidos en las diferentes locaciones.

Asimismo, el informe integró los soportes operativos, bitácoras de ruta y registros de despacho correspondientes a las unidades de movilidad y flotas de transporte seguro asignadas a la jornada. Esta ordenación archivística permitió verificar la cobertura en las áreas periféricas y rurales de difícil acceso geográfico durante la segunda vuelta presidencial en La Dorada, Caldas, dejando constancia técnica e inequívoca de que todos los registros y evidencias físicas aportadas corresponden exclusivamente a las obligaciones logísticas bajo responsabilidad directa de la Corporación.

10. Coordinar en conjunto con el supervisor, con la Registraduría Municipal y la Fuerza Pública la logística requerida para el desarrollo de las jornadas electorales de primera vuelta y eventual segunda vuelta presidencial.

La Corporación lideró un riguroso proceso de planeación e integración interinstitucional junto a la supervisión de la entidad territorial, las autoridades electorales locales y los cuerpos de seguridad del Estado. Esta mesa de articulación técnica previa sirvió como eje central para estructurar las matrices de riesgo y los cronogramas de operación que sirvieron de respaldo material a la jornada de la segunda vuelta presidencial, permitiendo que los actores del certamen contaran con las plenas garantías físicas y operativas para el normal funcionamiento de las mesas de votación.

En el marco de este diseño estratégico conjunto, se establecieron los protocolos de seguridad y acompañamiento institucional para las flotas de movilidad táctica y transporte seguro. La concertación anticipada de rutas, horarios de despacho y alternativas de conectividad con la Fuerza Pública permitió blindar el traslado de insumos y recursos, asegurando la accesibilidad y neutralizando cualquier factor de riesgo exógeno o climático en los corredores viales periféricos y en las áreas rurales de difícil acceso geográfico.

De manera simultánea, la sincronización de las mesas de trabajo facilitó la implementación eficiente de la logística de aprovisionamiento y distribución de los esquemas de soporte nutricional y bienestar. Al alinear los turnos operativos con los requerimientos de la Registraduría, se garantizó una entrega oportuna, ordenada y con total cobertura en los puestos de votación del municipio de La Dorada, Caldas, transformando la planeación previa en un óptimo resultado operativo en beneficio del ejercicio democrático.





11. Garantizar el transporte oportuno y seguro del material electoral, personal de la Registraduría, jurados de votación, delegados y miembros de la Fuerza Pública hacia los dieciocho (18) puestos de votación del municipio, incluyendo los seis (6) ubicados en zona rural.

Con el objetivo de remover barreras geográficas y garantizar la plena cobertura institucional en el territorio, la Corporación diseñó y desplegó una rigurosa estrategia de conectividad vial y transporte seguro. La planeación de trayectos de ida y retorno permitió que las herramientas físicas, los kits electorales y el capital humano asignado se trasladaran bajo estrictos parámetros de puntualidad hacia los dieciocho (18) puestos de votación del municipio, logrando un control preciso sobre las rutas de despacho en las mesas urbanas, asimismo incluyendo los seis (6) puntos críticos de la periferia rural durante la jornada de la segunda vuelta presidencial.

Para la optimización de este componente, se establecieron nodos de monitoreo técnico en tiempo real y enlaces de comunicación directa con las unidades vehiculares operativas y los cuerpos de seguridad del Estado. Esta fiscalización en terreno sirvió para validar el cumplimiento riguroso de las frecuencias, coordinar los horarios de salida y certificar que cada trayecto contara con las garantías de acompañamiento y seguridad vial necesarias, neutralizando riesgos climáticos o de acceso en los corregimientos y veredas de La Dorada, Caldas.

De manera formal, se precisa que el alcance de la gestión de la corporación se circunscribió estrictamente al suministro de la flota vehicular idónea, la administración logística de las rutas y la gestión de conductores calificados para el soporte material de la jornada. CORPEMAG actuó de forma neutral y ajena a cualquier dinámica de organización interna, escrutinios o decisiones político-administrativas de los comicios, limitando su responsabilidad al éxito operativo de la movilidad y proveyendo un entorno logístico óptimo para las autoridades competentes.

12. Realizar la instalación, adecuación y desmontaje de la infraestructura requerida en los puestos de votación, incluyendo cubículos, señalización, mobiliario y elementos de accesibilidad.

El área de operaciones de la Corporación diseñó e implementó un estricto protocolo de inventario, control de activos y supervisión técnica que rigió tanto la fase de ensamblaje previo como la etapa de desmontaje definitivo. Esta metodología de control de inventarios garantizó que todo el equipamiento y los recursos materiales utilizados se retiraran de forma ordenada al concluir el certamen democrático, permitiendo realizar la devolución de los inmuebles a la administración municipal en óptimas condiciones y certificando la conciliación exacta entre los insumos despachados y los recuperados en terreno.

Para garantizar entornos físicos amplios, ordenados y plenamente funcionales, se coordinaron cuadrillas técnicas especializadas en el despliegue locativo de los recintos. Durante la jornada de la segunda vuelta presidencial, este personal se encargó de la distribución y armado de los módulos individuales de votación (cubículos), la colocación estratégica de señalización informativa para el flujo de ciudadanos, la disposición de silletería y mesas de trabajo, así como la habilitación de rampas y elementos de accesibilidad para personas con movilidad reducida.

Desde el punto de vista administrativo, se aclara que el alcance de estas actividades se limitó rigurosamente a la proveeduría de soluciones materiales, soporte físico y montaje en las instituciones educativas y espacios públicos asignados. CORPEMAG actuó estrictamente en calidad de operador logístico externo, por lo cual la distribución espacial de las mesas, la ubicación de los anillos de control y las directrices técnicas del entorno respondieron única y





exclusivamente a los lineamientos emitidos por la Registraduría Municipal y la supervisión del contrato.

13. Proveer los insumos y elementos de apoyo requeridos para el desarrollo de la jornada, conforme a los lineamientos de la autoridad electoral competente.

la presente obligación no aplica para el periodo objeto de este informe, en razón a que la administración municipal y las autoridades electorales competentes no generaron solicitudes ni requerimientos específicos respecto a este ítem o tipo de insumos para el desarrollo de la segunda vuelta presidencial.

14. Garantizar el apoyo logístico durante las etapas previas, el día de la jornada electoral y durante el proceso de escrutinios, Incluyendo alimentación e hidratación del personal autorizado por el supervisor.

La Corporación implementó un riguroso sistema de fiscalización, ordenación y entrega material basado en las planillas de control físico y la verificación minuciosa de los listados oficiales emitidos por la supervisión. Este procedimiento técnico en terreno garantizó la transparencia absoluta en la asignación de los recursos, optimizó las frecuencias de reparto en los diferentes nodos y aseguró que cada componente de asistencia nutricional fuera recibido bajo estrictos estándares de salubridad, hermeticidad y adecuadas condiciones de termorregulación por el personal autorizado.

Esta cadena de distribución alimentaria y soporte logístico permanente operó de manera ininterrumpida durante las etapas de alistamiento previo, el día central de los comicios y la fase posterior de consolidación y escrutinios correspondientes a la segunda vuelta presidencial. El despliegue de las cuadrillas de abastecimiento garantizó el suministro oportuno de raciones balanceadas, refrigerios y estaciones de hidratación constante para el personal técnico, operativo y de seguridad asignado por la entidad territorial en el municipio de La Dorada, Caldas.

Desde el punto de vista normativo y legal, se ratifica que el alcance de la Corporación se limitó de forma exclusiva a la logística de racionamiento, el bienestar físico, el aprovisionamiento material y el control de entrega de los suministros alimentarios. La Corporación se mantuvo en total neutralidad y al margen de los procesos político-electorales, dinámicas de escrutinio, digitación de datos, conteo de votos o validación de actas oficiales, circunscribiendo su responsabilidad al soporte material necesario para que los actores autorizados ejercieran sus funciones institucionales en un entorno óptimo y continuo.

15. Implementar un esquema logístico diferenciado para los puestos de votación rurales, atendiendo las condiciones de acceso, distancia y limitaciones de infraestructura.

La Corporación estructuró una red de comunicación técnica continua con enlaces territoriales y estableció nodos de asistencia intermedios para coordinar de forma precisa el despacho y entrega de los componentes de alimentación e hidratación en las veredas más periféricas. Esta planeación predictiva permitió neutralizar de manera anticipada los riesgos de desabastecimiento o retrasos asociados a factores climáticos y a las condiciones de la infraestructura vial, garantizando que el personal institucional ubicado en la periferia contara con los mismos estándares de calidad, oportunidad y soporte nutricional que el desplegado en el casco urbano.





Este despliegue geográfico especial e integral dio cobertura total a los seis (6) puestos de votación establecidos en la zona rural del municipio durante la jornada de la segunda vuelta presidencial. La estrategia operativa requirió la modulación de flotas vehiculares con especificaciones técnicas de tracción adecuadas para terrenos de difícil acceso, el uso de sistemas de embalaje térmico reforzado para salvaguardar la integridad de los insumos y la alimentación frente a variables ambientales, y la estructuración de cronogramas con ventanas de tiempo anticipadas para contrarrestar las distancias de desplazamiento.

En términos administrativos y contractuales, se ratifica que este modelo diferenciado se concentró única y exclusivamente en resolver las barreras físicas de movilidad, transporte seguro, embalaje y cadena de distribución de asistencia destinados al personal de apoyo asignado a dichas veredas. CORPEMAG operó de forma neutral y sin injerencia alguna en la delimitación de las zonas rurales, la asignación de jurados o las determinaciones organizativas de la jornada, circunscribiendo su éxito técnico a asegurar el flujo eficiente y seguro de la logística contratada hacia los destinos rurales determinados por la administración municipal en La Dorada, Caldas.

16. Planear, organizar, coordinar y ejecutar la logística integral del desfile conmemorativo y los actos protocolarios asociados a la celebración del Día de la Independencia de Colombia.

la presente obligación no aplica para el periodo objeto de este informe, en razón a que la administración municipal y las autoridades electorales competentes no generaron solicitudes ni requerimientos específicos respecto a este ítem o tipo de insumos para el desarrollo de la segunda vuelta presidencial.

17. Proveer la infraestructura requerida para el desarrollo del evento, incluyendo tarimas, sonido, carpas, silletería, señalización y demás elementos definidos por el supervisor.

la presente obligación no aplica para el periodo objeto de este informe, en razón a que la administración municipal y las autoridades electorales competentes no generaron solicitudes ni requerimientos específicos respecto a este ítem o tipo de insumos para el desarrollo de la segunda vuelta presidencial.

18. Coordinar con las Fuerzas Militares, Policía Nacional, instituciones educativas y demás entidades participantes los aspectos logísticos y operativos del desfile y los actos protocolarios.

la presente obligación no aplica para el periodo objeto de este informe, en razón a que la administración municipal y las autoridades electorales competentes no generaron solicitudes ni requerimientos específicos respecto a este ítem o tipo de insumos para el desarrollo de la segunda vuelta presidencial.

19. Garantizar las condiciones logísticas para la realización de la ceremonia de entrega de la condecoración "Orden al Mérito Ciudadano Antonio Acosta"

la presente obligación no aplica para el periodo objeto de este informe, en razón a que la administración municipal y las autoridades electorales competentes no generaron solicitudes ni requerimientos específicos respecto a este ítem o tipo de insumos para el desarrollo de la segunda vuelta presidencial.

20. Planear, organizar, coordinar y ejecutar la logística integral del acto conmemorativo del Día Cívico de los Veteranos, en cumplimiento del Acuerdo Municipal 018 de 2024, de





acuerdo a los lineamientos dados por el supervisor del contrato, y en conjuntos con los actores competentes.

la presente obligación no aplica para el periodo objeto de este informe, en razón a que la administración municipal y las autoridades electorales competentes no generaron solicitudes ni requerimientos específicos respecto a este ítem o tipo de insumos para el desarrollo de la segunda vuelta presidencial.

21. Proveer la infraestructura, insumos y elementos requeridos para el desarrollo del acto conmemorativo a los veteranos con los niveles de solemnidad institucional que correspondan; garantizando las condiciones logísticas para la atención de los veteranos y sus familias durante el desarrollo del evento.

la presente obligación no aplica para el periodo objeto de este informe, en razón a que la administración municipal y las autoridades electorales competentes no generaron solicitudes ni requerimientos específicos respecto a este ítem o tipo de insumos para el desarrollo de la segunda vuelta presidencial.

22. Garantizar las mejores condiciones de higiene en el tratamiento de los alimentos de acuerdo a las normas de salubridad y el cumplimiento en cantidades y tipo de menú elegidos por la entidad estatal. El contratista debe garantizar los requisitos sanitarios y los protocolos de salubridad en la preparación y entrega de los alimentos.

La Corporación implementó un riguroso esquema de verificación sistemática y controles rutinarios en los centros de acopio, ensamble y despacho. Esta labor de aseguramiento técnico certificó que el cien por ciento de las raciones alimentarias y estaciones de hidratación cumplieran con estrictos estándares de empaque hermético, sellado de seguridad y condiciones térmicas idóneas, salvaguardando la salud de los actores institucionales y el cumplimiento de las metas de salubridad trazadas en el marco contractual.

A través de estas líneas de control, se dio estricto acatamiento a los protocolos de inocuidad y buenas prácticas de manufactura en cada una de las fases de tratamiento, transporte seguro y distribución material de los suministros destinados a la segunda vuelta presidencial. Los procesos operativos e ingeniería de distribución se ejecutaron con rigurosa sujeción a las leyes sanitarias del orden nacional, garantizando que los menús preseleccionados por la administración municipal se entregaran conservando intactas sus propiedades organolépticas, en los volúmenes exactos y respetando las especificaciones nutricionales previamente concertadas.

Esta metodología de trazabilidad sanitaria eliminó cualquier factor de riesgo por contaminación cruzada o alteración térmica durante los extensos trayectos geográficos de ida y retorno en el municipio de La Dorada, Caldas. El despliegue logístico de bienestar alimentario se consolidó como un servicio de alta calidad técnica que brindó un entorno seguro, digno y eficiente, permitiendo que el personal autorizado desarrollara sus funciones de control institucional con total normalidad y óptimo rendimiento.

23. Adoptar las medidas necesarias para la protección del medio ambiente y el manejo de residuos, y limpieza de los lugares una vez se terminen los eventos.

De forma clara y formal ante la administración municipal, se precisa que las acciones de aseo, saneamiento ambiental y conservación ecológica correspondieron única y estrictamente al soporte colateral derivado de la cadena de suministro de bienestar, el embalaje de raciones y la reversión de los materiales de la infraestructura física instalada (como módulos de votación y





señalizaciones). La gestión de limpieza se ejecutó con absoluta autonomía técnica y suficiencia operativa, desvinculándose de las dinámicas administrativas internas del certamen y concentrando el esfuerzo en la preservación de los inmuebles públicos y educativos asignados en el municipio de La Dorada, Caldas.

Asimismo, el plan de manejo incorporó el uso de flotas de transporte logístico para la recolección y evacuación inmediata de los residuos hacia las zonas de acopio autorizado de rastro municipal. La sincronización proactiva entre el desmontaje de las estructuras y las rutas de limpieza en terreno evitó la acumulación de materiales en las veredas de difícil acceso y en las sedes urbanas, restituyendo los espacios a la entidad territorial en óptimas condiciones de salubridad y cumpliendo con las directrices ambientales locales dentro de los plazos contractuales fijados.

24. Pagar los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones de carácter legal a favor de sus trabajadores y del personal que emplee en la obra, siendo de su responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones laborales a que Éste contrato diere lugar.

En el marco de la organización y conformación de los equipos de campo, se precisa de manera formal que el reclutamiento, contratación y coordinación de las cuadrillas operativas, técnicos de instalación, conductores profesionales y personal de distribución alimentaria se realizó bajo criterios de estricta autonomía patronal e independencia técnica por parte de la Corporación. Ninguno de los colaboradores incorporados para el soporte material poseía vinculación laboral, nexo civil o funciones delegadas con la administración del censo electoral, escrutinio o digitación de los comicios presenciales, los cuales competen exclusivamente a la organización del Estado; limitando la responsabilidad de la Corporación al saneamiento de su propia fuerza de trabajo logístico.

De este modo, la Corporación asumió con absoluta transparencia, puntualidad y suficiencia presupuestal a todo costo la liquidación, pago y saneamiento de los salarios, asignaciones ordinarias, prestaciones de ley y aportes parafiscales a favor de todo el talento humano movilizado en el territorio. Este estricto cumplimiento normativo y prestacional amparó legalmente a la nómina operativa de terreno encargada de ejecutar las soluciones de movilidad, transporte seguro y los esquemas de asistencia nutricional durante la jornada de la segunda vuelta presidencial en el municipio de La Dorada, Caldas.

Esta rigurosa gestión administrativa no solo garantizó la protección de los derechos laborales y el bienestar del personal contratado, sino que también constituyó un mecanismo de blindaje jurídico integral que mitigó riesgos de solidaridad laboral para la entidad territorial contratante. Al acreditarse la extinción de los pasivos laborales en los plazos contractuales fijados, se certificó la solvencia del operador y la óptima ejecución técnico-financiera de la operación logística.

25. Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual

De forma formal y expresa ante la supervisión, se deja constancia técnica e inequívoca de que todas las actuaciones y respuestas operativas desplegadas ante eventos imprevistos se circunscribieron estrictamente a los límites materiales y alcances logísticos del contrato. En ningún escenario la Corporación asumió funciones de carácter político, escrutinio o de organización del censo electoral ajenas a su naturaleza técnica; limitando estratégicamente su capacidad de respuesta a la optimización de los activos materiales para mitigar cualquier riesgo que amenazara el normal desarrollo operativo del entorno democrático.





A lo largo de la ejecución del soporte logístico, la Corporación implementó un modelo de resiliencia operativa que permitió procesar, administrar y resolver con total diligencia las necesidades emergentes y tareas accesorias surgidas en terreno. Estas acciones correctivas e imprevistas resultaron fundamentales para contrarrestar variables exógenas asociadas a las dinámicas del orden público, factores climáticos o solicitudes institucionales de última hora surgidas en el municipio de La Dorada, Caldas.

En el marco de esta gestión de contingencias sobrevenientes, se flexibilizaron y ajustaron de manera dinámica los esquemas de movilidad y transporte seguro ante imprevistos en la malla vial, asegurando el traslado del material y personal. De forma simultánea, se coordinaron y reprogramaron con total éxito los horarios y las rutas de distribución de los componentes de alimentación e hidratación en las mesas de votación periféricas y en las áreas rurales de difícil acceso geográfico, blindando la continuidad ininterrumpida de los servicios de bienestar durante toda la jornada de la segunda vuelta presidencial.

26. El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.

Con el propósito de blindar institucionalmente el proceso, la Corporación estructuró e instrumentó células de auditoría técnico-jurídica encargadas de fiscalizar de manera preventiva que cada contrato de servicios, póliza de responsabilidad civil de las flotas vehiculares y adquisición de insumos cumpliera rigurosamente con los requisitos de ley exigidos por los entes de control territorial. Esta metodología de verificación interna mitigó cualquier riesgo de carácter legal y demostró la pulcritud administrativa del operador en beneficio de la entidad territorial contratante.

La totalidad de las soluciones integrales de movilidad y transporte seguro de personal, la distribución técnica de los esquemas de asistencia alimentaria y la implantación física de módulos de votación se gestionaron en estricto acatamiento de las directrices y leyes vigentes en el territorio nacional. La planeación macro de la operación observó con rigor los postulados de la contratación estatal, el código nacional de tránsito terrestre y las normativas vigentes del sector salud para el tratamiento higiénico de raciones institucionales, eliminando variables de riesgo regulatorio.

Este estricto estándar de cumplimiento normativo rigió cada fase del despliegue logístico durante la jornada de la segunda vuelta presidencial en el municipio de La Dorada, Caldas. Al alinear el desempeño operativo con las exigencias legales de cada ramo, CORPEMAG garantizó un soporte de alta fiabilidad y transparencia que se ejecutó sin sanciones, suspensiones ni contratiempos jurídicos, certificando el apego absoluto a los compromisos pactados en el vínculo contractual.

27. Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar

Con el propósito de mitigar vectores de fuga y accesos no autorizados por parte de terceros, la Corporación restringió el manejo físico y digital de los archivos, bitácoras y memorias metodológicas del contrato a través de mecanismos de autenticación y espacios de almacenamiento restringido. Este riguroso control garantizó el cumplimiento irrestricto de la Ley General de Protección de Datos Personales (*Habeas Data*), asegurando que el registro fotográfico y audiovisual recolectado en terreno fuera destinado única y exclusivamente a los fines de supervisión técnica, verificación y auditoría exigidos por la administración municipal.





Esta estructuración de protocolos de seguridad informática y custodia documental rigió de manera transversal durante la jornada de la segunda vuelta presidencial en el municipio de La Dorada, Caldas. Al blindar el inventario de rutas de transporte seguro y los registros de entrega de suministros bajo estrictas normas de confidencialidad, el operador garantizó la integridad del ecosistema de información logística del contrato, aportando orden, confiabilidad y pulcritud administrativa al entorno institucional.

28. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar

Con el propósito de asegurar la transparencia y el correcto manejo presupuestal, la Corporación implementó un riguroso sistema de control de calidad encargado de confrontar el inventario de servicios efectivamente prestados contra la matriz de la oferta técnica aprobada. Esta verificación previa a cada jornada de distribución en el casco urbano y en las áreas rurales de difícil acceso geográfico garantizó una conciliación cualitativa y cuantitativa perfecta entre los compromisos contractuales asumidos y los suministros entregados en terreno, certificando que la entidad territorial recibiera el respaldo operativo pactado de forma íntegra.

Esta rigurosa metodología de seguimiento garantizó el cumplimiento exacto de las especificaciones técnicas, valores unitarios y términos de servicio que estructuraron la propuesta económica aceptada por la administración municipal. Cada componente de asistencia alimentaria dispuesto en los puestos de votación, así como cada unidad vehicular incorporada a las flotas de transporte seguro, correspondió fielmente con las fichas de calidad y características ofertadas, sosteniendo los más altos estándares operativos sin alterar los costos pactados en el vínculo contractual.

29. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en la ejecución contractual.

Desde el punto de vista normativo y legal, se precisa de manera formal que la interacción técnico-administrativa y el acatamiento de directrices se circunscribieron estrictamente a los aspectos operativos, logísticos y de suministro material contemplados en el objeto del contrato. Al mantener una delimitación jurídica clara respecto a la organización interna, escrutinios y directrices del certamen democrático —el cual corresponde a la reserva legal del Estado—, se garantizó que las instrucciones de la supervisión se ejecutaran con un enfoque netamente técnico y transparente, optimizando los tiempos de respuesta del operador en beneficio del municipio de La Dorada, Caldas.

Esta estrecha articulación y sinergia con los lineamientos de la interventoría permitieron anticipar de manera proactiva las necesidades del servicio en los dieciocho (18) puestos de votación de la jurisdicción y reaccionar con agilidad ante las dinámicas del terreno, especialmente en las seis (6) veredas prioritarias de la zona rural. Al concentrar los esfuerzos organizativos en agilizar el aprovisionamiento de insumos y certificar el traslado seguro del personal institucional, se eliminaron cuellos de botella, dilaciones o entrabamientos logísticos, facilitando que las autoridades contaran con el respaldo físico en los tiempos proyectados.

Durante todas las fases de planeación, distribución y repliegue operativo orientadas a la segunda vuelta presidencial, se procesaron e implementaron de manera inmediata cada una de las instrucciones, modificaciones de ruta y recomendaciones especiales emitidas por el supervisor





asignado. Los canales de comunicación técnica establecidos por la Corporación aseguraron un monitoreo en tiempo real sobre el estado de los despachos materiales de las flotas vehiculares y la entrega de los esquemas de asistencia alimentaria, demostrando un apego irrestricto a los principios de lealtad institucional y buena fe contractual.

30. Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato designado.

En virtud de lo anterior, mediante la administración rigurosa de las flotas de transporte seguro, la distribución controlada de los esquemas de asistencia alimentaria y la implantación física del mobiliario requerido, se certifica el cumplimiento y a cabalidad del objeto contratado para este periodo de la ejecución. La gestión de la Corporación proveyó un entorno de alta fiabilidad y transparencia que permitió al personal técnico, delegados institucionales y miembros de la Fuerza Pública disponer de manera ininterrumpida de las herramientas operativas indispensables para el desempeño de sus funciones.

Esta exitosa conclusión de las metas asignadas rigió con total cobertura durante el desarrollo de la jornada electoral correspondiente a la segunda vuelta presidencial. Al garantizar la correspondencia exacta de los suministros en las cantidades, calidades y plazos exigidos por la supervisión, se consolidó un soporte de excelencia metodológica que blindó materialmente las bases de la jornada democrática, demostrando la efectividad, transparencia y capacidad instalada de la organización en beneficio de la entidad territorial y de toda la comunidad del municipio.

BALANCE FINANCIERO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COMPONENTE 1: APOYO LOGÍSTICO JORNADAS ELECTORALES 2026					
1.1 Transporte zona rural - Segunda vuelta (21 de junio de 2026)					
1	Vehículo con capacidad de carga de 3 toneladas, para transporte de cubículos, urnas y 4 funcionarios desde la Registraduría Municipal hasta los puestos de votación de Purnio y Guarinocito (ida y vuelta). Incluye conductor con licencia vigente categoría C1 o superior, combustible, peajes y disponibilidad completa desde la hora que informe el supervisor hasta finalización de la jornada. Documentación vigente: SOAT, revisión técnico-mecánica y tarjeta de propiedad.	JORNADA	1	\$ 860.000	\$ 860.000
2	Vehículo tipo camioneta doble cabina 4x4 o campero con capacidad mínima para 5 pasajeros, para transporte de funcionarios de la Registraduría y material electoral desde la Registraduría Municipal hasta el puesto de votación de Purnio (ida y vuelta). Incluye conductor con licencia vigente, combustible, peajes y disponibilidad completa durante la jornada. Documentación vigente: SOAT, revisión técnico-mecánica y tarjeta de propiedad.	JORNADA	1	\$ 645.000	\$ 645.000
3.	Vehículo tipo camioneta doble cabina 4x4 o campero con capacidad mínima para 5 pasajeros, para transporte de funcionarios de la Registraduría y material electoral desde la Registraduría Municipal hasta el puesto de votación Guarinocito (ida y vuelta). Incluye conductor con licencia vigente, combustible, peajes y disponibilidad completa	JORNADA	1	\$ 645.000	\$ 645.000





	durante la jornada. Documentación vigente: SOAT, revisión técnico-mecánica y tarjeta de propiedad.				
4.	Vehículo tipo camioneta doble cabina 4x4 o campero con capacidad mínima para 5 pasajeros, para transporte de funcionarios de la Registraduría y material electoral desde la Registraduría Municipal hasta la vereda La Atarraya (ida y vuelta). Incluye conductor con licencia vigente, combustible, peajes y disponibilidad completa durante la jornada. Documentación vigente: SOAT, revisión técnico-mecánica y tarjeta de propiedad.	JORNADA	1	\$ 806.250	\$ 806.250
5	Vehículo tipo camioneta doble cabina 4x4 o campero con capacidad mínima para 5 pasajeros, para transporte de funcionarios y material electoral desde la Registraduría Municipal hasta la vereda La Habana (ida y vuelta). Incluye conductor, combustible, peajes y disponibilidad completa. Documentación vigente: SOAT, revisión técnico-mecánica y tarjeta de propiedad.	JORNADA	1	\$ 860.000	\$ 860.000
6	Vehículo tipo camioneta doble cabina 4x4 o campero con capacidad mínima para 5 pasajeros, para transporte de funcionarios y material electoral desde la Registraduría Municipal hasta la vereda El Japón (ida y vuelta). Incluye conductor, combustible, peajes y disponibilidad completa. Documentación vigente: SOAT, revisión técnico-mecánica y tarjeta de propiedad.	JORNADA	1	\$ 645.000	\$ 645.000
7	Vehículo tipo camioneta doble cabina 4x4 o campero con capacidad mínima para 5 pasajeros, para transporte de funcionarios y material electoral desde la Registraduría Municipal hasta la vereda Buenavista (ida y vuelta). Incluye conductor, combustible, peajes y disponibilidad completa. Documentación vigente: SOAT, revisión técnico-mecánica y tarjeta de propiedad.	JORNADA	1	\$ 860.000	\$ 860.000
1.2 Transporte zona urbana - Segunda vuelta (21 de junio de 2026)					
8	Vehículo tipo camión con capacidad de carga de 3 toneladas, para transporte de cubículos, urnas, sillas y elementos electorales a 6 puestos de votación de zona urbana (ruta 1). Incluye conductor, combustible y disponibilidad completa durante la jornada. Documentación vigente: SOAT, revisión técnico-mecánica y tarjeta de propiedad.	JORNADA	1	\$ 860.000	\$ 860.000
9	Vehículo tipo camión con capacidad de carga de 3 toneladas, para transporte de cubículos, urnas, sillas y elementos electorales a 6 puestos de votación de zona urbana (ruta 2). Incluye conductor, combustible y disponibilidad completa durante la jornada. Documentación vigente: SOAT, revisión técnico-mecánica y tarjeta de propiedad.	JORNADA	1	\$ 860.000	\$ 860.000
1.3 Transporte escrutinios y post-electoral - Segunda vuelta					
10	Vehículo tipo automóvil o camioneta con capacidad mínima para 3 pasajeros, disponibilidad total el día de elecciones para transporte de papelería electoral desde los puestos de votación urbanos hasta el Centro de Convivencia Ciudadana (escrutinios). Incluye conductor, combustible. Disponibilidad desde las hora que informe el supervisor y hasta la finalización de escrutinios municipales. Documentación vigente: SOAT, revisión técnico-mecánica y tarjeta de propiedad.	JORNADA	5	\$ 376.250	\$ 1.881.250





11	Vehículo tipo automóvil o camioneta con capacidad mínima para 3 pasajeros, disponibilidad total desde las 5:00 a.m. en la Registraduría hasta finalización de escrutinios municipales del día domingo. Incluye conductor y combustible. Documentación vigente: SOAT, revisión técnico-mecánica y tarjeta de propiedad.	JORNADA	1	\$ 645.000	\$ 645.000
12	Vehículo tipo automóvil o camioneta con capacidad mínima para 3 pasajeros, para transporte de pliegos electorales desde La Dorada hasta la Registraduría Departamental en Manizales, el día que finalicen los escrutinios municipales. Incluye conductor, combustible y peajes. Documentación vigente: SOAT, revisión técnico-mecánica y tarjeta de propiedad.	JORNADA	1	\$ 1.075.000	\$ 1.075.000
4.2 Servicio de alimentación					
67	Refrigerio tipo 1: Sándwich (dos rebanadas de pan tajado fresco, jamón mínimo 30 g, queso mínimo 20 g) + jugo en caja de 250 ml.	UND	440	\$ 8.600	\$ 3.784.000
	Cada ración debe venir empacada de manera individual, en su correspondiente empaque acompañado de cubiertos y servilleta. Los alimentos se deben entregar en los lugares indicados por el supervisor,, sin que esto genere un costo adicional .				
68	Refrigerio tipo 2: Pastel de pollo horneado (peso mínimo 120 g, masa fresca, relleno de pollo desmechado, preparado el día de entrega) + jugo en caja de 250 ml.	UND	440	\$ 8.600	\$ 3.784.000
	Cada ración debe venir empacada de manera individual, en su correspondiente empaque acompañado de cubiertos y servilleta. Los alimentos se deben entregar en los lugares indicados por el supervisor,, sin que esto genere un costo adicional .				
69	Refrigerio tipo 3: Hamburguesa (pan suave, carne de res cocida 90-100 g, queso doble crema, lechuga, tomate, peso total 160-200 g) + gaseosa 250 ml. Cada ración debe venir empacada de manera individual, en su correspondiente empaque acompañado de cubiertos y servilleta.	UND	135	\$ 30.100	\$ 4.063.500
	Los alimentos se deben entregar en los lugares indicados por el supervisor,, sin que esto genere un costo adicional .				
70	Refrigerio tipo 4: Chuzo de res, pollo o cerdo (carne cocida 120-150 g) con papa cocida o arepa + gaseosa 250 ml.	UND	-	\$ 27.100	\$ -
	Cada ración debe venir empacada de manera individual, en su correspondiente empaque acompañado de cubiertos y servilleta. Los alimentos se deben entregar en los lugares indicados por el supervisor,, sin que esto genere un costo adicional .				
71	Desayuno: Bebida caliente (café con leche o chocolate) mínimo 250 ml con tapa; huevos (2 unidades) revueltos o pericos; porción de arroz 100gr; arepa pequeña; tajada de plátano maduro; jugo natural mínimo 200 ml con tapa.	UND	118	\$ 19.350	\$ 2.283.300
	Cada ración debe venir empacada de manera individual, en su correspondiente empaque acompañado de cubiertos y servilleta. Los alimentos se deben entregar en los lugares indicados por el supervisor, sin que esto genere un costo adicional .				
72	Almuerzo: Sopa mínimo 14 oz (verduras, sancocho o equivalente); proteína mínimo 200 g (res, cerdo, pollo o pescado); carbohidrato mínimo 100 g (arroz, pasta, papa, plátano, yuca o arepa); leguminosa mínimo 100 g; ensalada/verdura mínimo 100 g; bebida natural mínimo 10 oz.	UND	455	\$ 23.650	\$ 10.760.750



CORPORACION EMPRESARIAL DEL MAGDALENA

"CORPEMAG"

Nit. 810.005.629-3



	Cada ración debe venir empacada de manera individual, en su correspondiente empaque acompañado de cubiertos y servilleta.				
	Los alimentos se deben entregar en los lugares indicados por el supervisor, sin que esto genere un costo adicional .				
73	Cena: Proteína mínimo 200 g; carbohidrato mínimo 100 g; leguminosa mínimo 100 g; ensalada/verdura mínimo 100 g; bebida natural mínimo 10 oz. Cada ración debe venir empacada de manera individual, en su correspondiente empaque acompañado de cubiertos y servilleta. Los alimentos se deben entregar en los lugares indicados por el supervisor, sin que esto genere un costo adicional .	UND	135	\$ 21.500	\$ 2.902.500
74	Hidratación: Paquete de 30 bolsas de agua de 250 ml.	PAQUETE x 30	-	\$ 8.600	\$ -
75	Hidratación: Botella de agua sin gas de 600 ml.	UND	-	\$ 7.525	\$ -
COMPONENTE QUE APLICA POR EVENTO					
76	Personal logístico compuesto por mínimo 05 personas las cuales son los encargados de coordinar y ejecutar las actividades operativas por cada evento. Mínimo uno de ellos debe contar con estudio técnico o tecnólogo titulado en operación de eventos o afines y con experiencia laboral mínima de cinco (05) años de experiencia en gestión u operación de eventos.	POR EVENTO	1	\$ 3.440.000	\$ 3.440.000
SUBTOTAL					\$ 35.008.866
IVA 19%					\$ 6.651.684
VALOR TOTAL					\$ 41.660.550

El valor a cobrar para el periodo de ejecución del 11 de junio al 22 de junio de 2026 es de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS. (\$ 41.660.550) M/CTE.**

EDINSON COFLES GALLEGO

C.C 10.186.835 de La Dorada Caldas

Representante Legal

corporación empresarial del magdalena – "corpemag"



310 646 59 90



ecofles@gmail.com



Carrera 2 # 14 -60 Piso 2
La Dorada - caldas